

Se reunió el Consejo Social de Tierras

viernes, 17 de mayo de 2019

Este jueves (16/5), se reunió el Consejo Social de Tierras en la sala del Concejo Municipal para abordar temas relacionados al acceso a la tierra y a la vivienda.

Con la presencia del Vicepresidente del IMTVHS, Dr. Nicolás Pedernera, de la Secretaria de Desarrollo Social, Alejandra Schneebeli, de los Concejales Viviana Gelaín, Carlos Sánchez y Daniel Natapof y representantes de distintos colectivos sociales, se abordaron temas establecidos por el orden del día.

La reunión, coordinada por Pedernera, dio comienzo con una exposición del vicepresidente del Instituto, que abordó un detalle sobre los trabajos que viene realizando el IMTVHS, en relación a las regularizaciones. En tal sentido, cabe resaltar los avances en los barrios Las Mutisias Manzana 438 A, beneficia a cerca de 15 familias, Mari Mari Plano de fraccionamiento, beneficia a 40 familias, Barrio Unión Manzana 187, plano fraccionamiento beneficia a 20 familias, Barrio El Frutillar Manzana 261 A, plano fraccionamiento, Pilar I y II, se está terminando las mensuras para que los vecinos puedan regularizar, Barrio 29 de Septiembre, ya se firmó con el privado el acuerdo que va a posibilitar la regularización de una parcela de 8 has y media, en estos momentos se está en el relevamiento aéreo para realizar las mensuras de los terrenos, beneficia a cerca de 300 familias, Barrio 2 de Abril, manzana 286, aprobado en el Concejo, Barrio 10 de Diciembre, se realizó relevamiento aéreo, se avanzó con nación y se hicieron los trámites ante Camuzzi para realizar obra de gas para un sector del barrio. En proceso de solución la construcción de 13 viviendas que quedaron sin hacerse del programa techo digno, gestiones ante nación para la regularización del barrio Ex Matadero, proceso realizado con la entrega de boletos a los vecinos, Complejo 51 y Cooperativa Pillankuce. se entregaron 53 viviendas cuyos lotes fueron adquiridos por los vecinos gracias a un convenio con el IMTVHS, se firmó acta acuerdo con ALEARA y el Instituto, para la adquisición de lotes sociales destinados a la construcción de 120 viviendas, entrega de 21 escrituras a vecinos de los barrios 6 Manzanas y Las Mutisias, se destinaron 17 lotes sociales para vecinos del Barrio Virgen Misionera, entre otros.

Continuando con el orden del día, se abordó el tema del RENABAP, concluyendo que el programa tiene un emisor y ejecutor que es el gobierno nacional. Seguidamente se realizó, por parte de Pedernera, una exposición sobre la composición del financiamiento del Instituto, quedando en evidencia la caída en la recaudación referida a la venta de lotes, principal fuente de ingreso del Instituto, planteándose en este punto, los criterios que se aplican para definir la tarifa del lote social.

Finalizando la reunión, los presentes acordaron continuar con las reuniones de la comisión ad hoc para realizar un seguimiento sobre la Ley Pierri.